

## I. Pràcticum ( primer y segundo semestre del curso)

Componente esencial del curso, el Practicum se realiza en tres periodos diferentes. El primero, breve, es acogido en los 5 ECTS de la asignatura *Conceptos Fundamentales* y los otros dos periodos tienen entidad propia de asignatura independiente y generan 10 ECTS

El primer periodo se dedica a la observación y análisis de clases en el aula, . Esta parte del Pràcticum està vinculada a la asignatura *Conceptos Fundamentales en la Didàctica de L2* y tiene por objetivo familiarizar a los estudiantes con la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y con las tareas de indagación sistemática que implican definir objetivos, recoger datos y analizarlos. Permite también ver el grado de congruencia entre los contenidos de esta materia con lo que se observa en clase. Esta fase del Practicum dura unas veinte horas. Los estudiantes escriben un informe a partir de los datos de su observación y lo presentan oralmente a sus colegas en las clases de *Conceptos Fundamentales* . Esta primera fase se dan generalmente a finales de noviembre

El segundo periodo de practicum està dedicado a la programación de clases de E/LE (Español como lengua extranjera), a la elaboración de materiales y a su puesta en práctica. Esta parte del Practicum està relacionada con la materia *Metodología*; sin embargo funciona como materia independiente puesto que genera 10 créditos ECTS por sí misma y no puede ocupar más de 250 horas de trabajo al estudiante. Se plantea como una práctica en el aula supervisada por profesores de los centros donde se desarrolla. Estos profesores actúan de tutores y se caracterizan por su voluntad de innovación y su dinamismo.

Este bloque de prácticas constan de las fases de observación, propuesta de programación de actuación docente, de discusión con el profesor titular, de reelaboración de la programación, de ejecución de dicho programa siguiendo planes de clase detallados y de elaboración de un informe reflexivo detallado en el que se detallan las competencias adquiridas. Estas prácticas se prolongan a lo largo de un mes; generalmente en abril. Los profesores de prácticas y el coordinador del centro elaboran un informe de estas prácticas.

## II. Pràcticum ( tercer semestre del curso)

El tercer periodo de practicum de este master que se da a lo largo del tercer semestre, solo en la orientación profesionalizadora, y està reconocida mediante 10 créditos ECTS. En todo caso esta parte del practicum no puede ocupar más de 250 horas del estudiante. Algunos de estos estudiantes pueden optar por realizarlo en alguna de las universidades con las que existen acuerdos para realizarlo.

Esta fase se realiza de manera diferente a la que se da en el segundo semestre . Puede constar de sesiones de docencia en la que el estudiante se responsabiliza de un grupo o de clases de conversación en grupos reducidos a niveles de B1 o más altos. También pueden desarrollarse actividades relacionadas con la didáctica del español como lengua segunda o lengua extranjera tales como la elaboración de materiales, de pruebas para la evaluación del aprendizaje, la monitoración de procesos de aprendizaje, la observación detallada de clases, la integración en equipos editoriales o la enseñanza de lenguas en el seno de instituciones que se dedican a este cometido.

En el caso de **docencia con plena responsabilidad a un grupo de alumnos** , durante las 250 horas de los 10 créditos ECTS, el estudiante en prácticas debe realizar las actividades siguientes: a) tomar de contacto con el profesor y el grupo de alumnos; b) planificar de manera general lo que se va a hacer en las sesiones de clase en relación

con los objetivos del curso y las necesidades de los aprendientes ; c) presentar y discutir con los responsables de los cursos de su planificación; d) buscar y preparar material docente en libros de texto, en materiales didácticos diversos, en publicaciones generalistas, prensa, cd, videos etc.; e) elaborar planes de clase consecuentes con la planificación general e) ejecutar estos planes de clase durante **40 o 50** horas de clase en el aula; f) realizar las anotaciones a su dietario del profesor g) elaborar instrumentos para valorar su propia actuación docente y el aprendizaje que hayan realizado los alumnos ; h) usar estos instrumentos para evaluar su propia actuación y para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Los estudiantes del master, además deben elaborar un informe de su practicum. Los estudiantes del master deben poder organizar la recogida de datos para elaborar el trabajo de final de carrera si así se decide.

Si los cursos de los cuales se responsabilizan estos estudiantes tiene un extensión mayor la institución y el estudiante de master llegaran a los acuerdos que convengan a ambas partes.

En el caso de las **sesiones de conversación en pequeño grupo** (+/- 9) para alumnos de niveles B1 y más avanzados el alumno podra estar ocupado durante **60/70**, siempre que estas sesiones impliquen una programación menos detallada y controlada de la misma aunque incluyan recogida de materiales para cada sesión , explicaciones mínimas de dudas, y una anotación mínima a su dietario de profesor en el que figurarán como mínimo: a. las previsiones del profesor antes de empezar la sesión, b. los temas tratados, c. los materiales usados, d. las dificultades lingüísticas que se han discutido, y c. los progresos lingüísticos detectados en la actuación de los alumnos.

La elaboración de un informe detallado es obligatorio al cerrar la fase de sesiones docentes en el que se especifiquen las competencias adquiridas durante esta fase docente.

En el caso de actividades que no impliquen docencia a alumnos de español como lengua segunda o extranjera los estudiantes del Master oficial deberán estar disponibles durante **120** horas que pueden ser parcialmente a distancia.

Se consideran actividades aceptables para este practicum todas las que contribuyan a su formación como profesionales en la didáctica de español como lengua segunda o extranjera tales como:

- Producción de materiales didácticos o de instrumentos de evaluación en un departamento o en una organización relacionada con la enseñanza del español como L2 o Le.
- La participación en recogidas de datos y observación sistemática de clases.
- Estudiante interno en un departamento de enseñanza de español como lengua segunda o extranjera para apoyar la docencia y la evaluación que realiza dicho departamento.
- Cualquier otro proyecto de prácticas que someta a la coordinación del Master y esta apruebe de manera explícita y por escrito. Por ejemplo, estar como estudiante de prácticas en departamentos editoriales que se especialicen en la didáctica de E/LE

En todo caso el alumno deberá entregar un informe de prácticas detallado donde explicita las competencias adquiridas, preservando el carácter restringido de las informaciones reservadas de las organizaciones en las que desarrolla su actividad.

Nota: En el portafolio final deberá incluirse documentos significativos de estos periodos de prácticas.